

Rey Sinning, Edgar (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Primera Parte. Tertulia Samaria*, tomo V. Santa Marta: Caja de Compensación Familiar del Magdalena, 2021.

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3783>

Esta obra propone una mirada documentada —inexistente hasta entonces— sobre la historia de la ciudad de Santa Marta, como las demás que componen la colección Tertulia Samaria. Este tomo es la primera parte del conjunto de estudios que abordan los dos primeros siglos del arribo castellano a las costas del Caribe colombiano, en tópicos que discurren entre la economía, la organización política y social, entre otros.

El primer capítulo, “Don Rodrigo de Bastidas: adelantado sevillano, hacendado dominicano y fundador de Santa Marta”, de Joaquín Viloria de la Hoz, desmitifica dos afirmaciones: que Rodrigo de Bastidas era un benefactor de los indígenas asentados en Santa Marta y que era notario, ambas producto de “una historia oficial prohispanica, que buscaba resaltar las virtudes de los conquistadores”¹. Bastidas fue un mercader que asumió riesgos en el naciente proceso de conquista y colonización que implicaba, además, la esclavización de indígenas, en un contexto “dominado por la avaricia en torno al descubrimiento de las Indias Occidentales o el Nuevo Mundo”². El autor invita a investigar, en la historia local, a otros

1 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Primera Parte. Tertulia Samaria*, tomo V. (Santa Marta: Caja de Compensación Familiar del Magdalena, 2021), 45.

2 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 46.

personajes que tuvieron participación preponderante en el periodo de conquista de Santa Marta como Alonso de Ojeda, Pedro Sánchez, Juan Benítez, el cacique Ayaro de Cinto, entre otros, “como un aporte para entender mejor una historia local del Caribe”³.

“Entre indios belicosos y tierras áridas: la deficiencia de un proceso de poblamiento en la Gobernación de Santa Marta, 1525-1650” es el segundo capítulo, de Hugues Sánchez Mejía. En él se analiza los obstáculos que enfrentaron los españoles en el proceso de conquista y poblamiento de Santa Marta y el conjunto de su provincia en el lapso que comprende desde 1525 hasta unos años después de 1720. Fueron frecuentes los choques entre colonos e indígenas, así como la dominación y negociación con aquellos insumisos para lograr la compleja integración comercial entre Santa Marta y Valledupar, y en el ínter, Tenerife y Valencia de Jesús. Esta complejidad se debía a ese contexto de “avaricia” citado anteriormente y a la notoria resistencia de los indígenas a ser sometidos o despojados.

Sebastián Amaya Palacios resalta en el tercer capítulo, “Vecinos en armas: servicio militar en Santa Marta (1525-1625)”, el papel que los vecinos de Santa Marta tuvieron en el proceso de defensa del territorio. Aunque en el siglo XVI se avanza en la conformación de fuerzas militares profesionales y la construcción de guarniciones en enclaves estratégicos del Caribe como Cartagena, Santa Marta no hizo parte de la iniciativa de la Corona, así que las haciendas de los vecinos defendían su territorio “mediante la conformación de un cuerpo cívico con funciones militares, basado en la movilización del vecindario y al cual no debía remunerar”⁴ ante la resistencia indígena y los constantes ataques de corsarios y filibusteros al litoral. Lo anterior afectó al desarrollo de la ciudad en años posteriores.

En el cuarto capítulo, “Alimentación y confrontación en la gobernación de Santa Marta, siglos XVI y XVII”, Gregorio Saldarriaga Escobar plantea cómo la alimentación era un ejercicio de poder para “prevalecer o sobrevivir”⁵. Lo anterior se refiere a la pugna entre indígenas y espa-

3 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 47.

4 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 94.

5 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 118.

ños por la imposición de un modelo de producción que propiciara una alimentación adecuada a criterio de estos últimos. Esa imposición de prácticas, como el consumo de carne, generaba una resistencia entre las comunidades indígenas, que se reflejó en no comer los mismos alimentos de los cristianos. Por otro lado, y aunque no parezca tener relación, los españoles rechazaron la sodomía entre indígenas, pues la sexualidad, como la alimentación, estaba enmarcada dentro del decoro cristiano. Ese deber-ser permitía al régimen revalidar el sofocamiento de revueltas a partir de la falta de honor por el incumplimiento de proveer alimentos a través de la encomienda o por “no vivir como hombres”⁶.

En el capítulo “Presencia de la población afrodescendiente en la provincia de Santa Marta, siglo XVI y XVII”, María Cristina Navarrete Peláez aborda un punto difuso y poco abordado en la historiografía local: la presencia de la población afrodescendiente en la provincia de Santa Marta en los siglos XVI y XVII y su aporte en diversas labores, especialmente la pesquería de perlas. Contrario a lo que comúnmente se cree, la gente negra y esclavizada sí estaba presente en otros lugares, no solamente Cartagena, en los años de conquista. Como prueba se aportan elementos como la expedición de cédulas reales en 1530 para trasladar esclavos negros a Santa Marta; la existencia, en el margen del río Grande de la Magdalena, de palenques, y las constantes expresiones de resistencia de los esclavizados que “debilitaron el sistema de explotación de las perlas guajiras”⁷.

Jorge Enrique Elías Caro aborda, en “‘Santa Martha’ y la Audiencia de Santo Domingo en los primeros años de vida colonial”, la importancia que tuvo Santo Domingo como sede, en los primeros años del proceso de conquista y colonización, del primer tribunal instaurado en las Indias Occidentales. El autor no solo destaca el grado de autoridad y profesionalización de la Audiencia en Hispanoamérica, sino que analiza su actuación frente a denuncias instauradas desde la provincia de Santa Marta, remarcando como caso representativo el proceso contra el gobernador Diego García de Lerma por diversas irregularidades administrativas y actos de corrupción.

6 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 117.

7 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 146.

Después, María Cristina Pérez Pérez, en “El Santo Oficio de la Inquisición: incertidumbre y construcción social del hereje en el arzobispado de Santa Marta, siglo XVII”, diserta sobre la función de control social que tuvo la Inquisición entre los habitantes de Santa Marta, obispado bajo la jurisdicción del tribunal inquisitorial de Cartagena desde 1610. La relación sociedad-Inquisición se puede evidenciar al analizar los casos de los reos provenientes de este territorio, en los que el común denominador era el temor y la incertidumbre al ser llevado ante dicho tribunal, teniendo en cuenta la construcción social del hereje “desde los imaginarios creados por este tribunal, sus fiscales y calificadores, hasta de aquellos establecidos por los testigos y mismos reos, que crearon múltiples realidades de lo que se consideraba como herejía”⁸.

En “Fortificaciones de Santa Marta, siglos XVI y XVII: intentos fallidos de un sistema de fortificaciones”, Clara Inés Zúñiga relata que el proceso de fortificación de Santa Marta inició en el siglo XVI, con torres-fuertes en la playa y en Bonda, y luego se construyeron los fuertes San Vicente y San Fernando. Se descartaría, en 1666, la posibilidad de construir una fortificación para proteger todo el frente de la ciudad al mar, puesto que la Corona lo consideró un gasto innecesario. Al respecto, la autora puntualiza que Santa Marta, por “su geografía generosa y abierta”, estuvo condenada “a ser indefendible”⁹. En ese sentido, el trazado original de la ciudad, si bien facilitaba una eventual salida al mar ante un ataque indígena por tierra, la dejaba expuesta ante ataques piratas. Esta circunstancia mermó significativamente el desarrollo de la ciudad, al estar constantemente expuesta al saqueo de corsarios y filibusteros, especialmente en los siglos XVI, XVII y XVIII, lo que empobreció a sus gentes.

Dando cierre a la obra, Venancio Amarís Bermúdez Gutiérrez plantea, en “Autonomía y rezago en la Provincia de Santa Marta. Adjudicaciones en los siglos XVI y XVII”, que las circunstancias geográficas de la provincia de Santa Marta produjeron un alejamiento de los dictámenes de la Audiencia de Santafé, lo que se tradujo en una demora en los procesos de adjudicación de tierras a sus vecinos o la falta de las visitas

8 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 211.

9 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 218.

a las pocas encomiendas entregadas a lo largo de los siglos comentados. A criterio de Bermúdez, junto a estos aspectos reseñados anteriormente, la hostilidad de los indígenas, el despoblamiento del territorio, la crisis económica y “la conformación de una élite de poder endógama (...) constituyen los principales factores de peso del tardío periodo colonial sobre la crisis social que padecen los pueblos y el departamento del Magdalena en la actualidad”¹⁰.

En líneas generales, este libro ofrece una riqueza narrativa y bibliográfica digna de mención sobre la historia de Santa Marta en el periodo de estudio. Lo hace con un lenguaje claro y comprensible para el público no especializado, como ha sido el deseo de la Tertulia Samaria desde su concepción como proyecto para comprender, divulgar y preservar el patrimonio histórico y cultural de una ciudad que cumplirá los 500 años de fundación en el 2025. A su vez, es de resaltar la participación de la mujer en la construcción de la historiografía local.

Ian Farouk Simmonds A.

Doctorando en Historia Contemporánea.

Universidad Autónoma de Madrid

Profesional del Centro Cultural del Banco de la República,

Santa Marta.

Docente catedrático Universidad del Magdalena, Santa Marta.

ian.simmonds@estudiante.uam.es

10 Edgar Rey Sinning, (comp.). Santa Marta en los siglos XVI, 251.